



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los
Derechos Humanos en Guatemala

9 DE AGOSTO - DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**“Pueblos indígenas, tierras y territorio:
un debate desde los derechos humanos”**

*Liliana Valiña, Representante OACNUDH
Guatemala, 9 de agosto de 2017*

Quiero dar la bienvenida a las y los representantes de los pueblos indígenas presentes hoy aquí, en especial a las autoridades de los pueblos: Xinka, Garífuna, Q'eqchi', Poqomchi', Achi', Pocomam, Kaqchikel, Tz'utujil, K'iche', Ixil, Q'anjobal, Ch'uj, Popti, Mam, K'iche', entre otros pueblos que nos acompañan; sé que algunos han venido desde muy lejos a compartir este momento.

Me parece oportuno recordar que en 1994 la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, decidió la celebración del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas el 9 de agosto** de cada año, **con el propósito de mejorar la situación económica, social y cultural de las poblaciones indígenas, respetando plenamente sus características distintivas y sus propias iniciativas.**

Es importante señalar que gracias a la lucha de los esfuerzos de los pueblos indígenas y a la receptividad de los Estados parte de las Naciones Unidas, se han generado instrumentos internacionales dirigidos específicamente a la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

A nivel mundial, este año estamos celebrando el décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por lo tanto días como hoy son una oportunidad para hacer un balance sobre los avances y desafíos que nos quedan en esta materia, a fin de garantizar a los pueblos indígenas su derecho a la propiedad colectiva, tierras, territorios y recursos naturales, con miras a un desarrollo en consulta con los pueblos indígenas.

Estos instrumentos reiteran que **los pueblos indígenas tienen derechos como pueblos** y como personas, y tratan de reparar las consecuencias de la denegación histórica de esos derechos, que ha llevado al despojo de sus tierras, territorios y recursos, entre otras violaciones de derechos humanos, impidiendo su desarrollo a partir de sus propias necesidades y visiones.

Todas las personas y todos los pueblos alrededor del mundo, son iguales a todos en dignidad y derechos; por lo cual no se debe impedir que cada uno sea diferente, en su forma de vida, en su forma de pensar; **la riqueza misma de la humanidad está construida sobre la diversidad.**

En mi experiencia de trabajo en América Latina he observado que uno de los principales retos de los Estados es **cambiar la estructura de desigualdad prevaleciente en la región**, en donde generalmente son los pueblos indígenas los más afectados, disparidad que se acentúa más en las niñas y mujeres indígenas.

Guatemala no es la excepción. Los índices de desigualdad muestran esta realidad. Por ejemplo, el 59.3% de la población vive en situación de pobreza¹ y el INE estima que casi 4 de cada 5 personas indígenas se encuentran en pobreza; esto a pesar que la tasa de crecimiento económico del país en relación al PIB proyectada para el 2017 es del 3.7%.

En este contexto, un reto importante para el país será **poder generar datos estadísticos confiables** que den una buena base, **para implementar acciones efectivas a favor de los pueblos indígenas en la implementación de los ODS.**

Una de las primeras reuniones que tuve cuando llegué a Guatemala como Representante de la Oficina fue con **las autoridades indígenas**, quienes luchan sin descansar por la reivindicación de sus derechos. **He conocido que una de sus mayores preocupaciones se centra en preservar su relación espiritual con la tierra**, donde son vitales las formas de uso, conservación y administración de sus tierras, territorios y recursos naturales, pues constituyen la base de su supervivencia colectiva.

Este foro tiene como finalidad poner en el debate entre quienes promovemos la plena vigencia de los derechos humanos en el país, los puntos de mayor preocupación e incluso puntos de encuentro, que nos muestren que dentro de tantos desafíos, siempre podemos encontrar luz y que por muy difícil que sea, **el diálogo siempre es el mejor camino.**

¹ Instituto Nacional de Estadística, ENCOVI 2016.

Esperamos que el debate desde **los derechos humanos permita centrar la atención sobre los elementos estructurales que generan la alta conflictividad por la tierra en Guatemala.** La Secretaría de Asuntos Agrarios da cuenta de 1,448 conflictos, generados por la inseguridad de la tenencia de la tierra e irregularidades en la adquisición de la misma, administración de áreas protegidas, la ausencia de un catastro confiable, la falta de las formas jurídicas de organización, y la necesidad de fortalecer la institucionalidad.

Ante estas ausencias, nuestro informe 2016 documenta algunos casos emblemáticos donde los desalojos forzosos, han sido utilizados como una medida para la resolución de los conflictos. Esta dinámica preocupa de manera latente a la Oficina, **pues desalojando a las comunidades del lugar donde habitan, sin garantías de reubicación o brindándoles tierra sin acceso a derechos y servicios básicos, es condenarlas a la pobreza y favorecer un círculo vicioso que no atiende el problema de fondo.**

Como contribución al debate sobre este tema hemos invitado a Christian Courtis, quien con su experiencia puede apoyarnos a discutir esta compleja situación desde el enfoque de derechos humanos, la cual será luego debatida por la institucionalidad nacional de derechos humanos. Asimismo tendremos la oportunidad de escuchar la visión de una profesional Maya Kiche. Les pido a todas y todos los presentes tratar de hacer un esfuerzo para identificar posibles puntos de encuentro.

La Oficina reitera a los pueblos indígenas, al Gobierno y a todos los actores, su compromiso de seguir apoyando este tema fundamental para Guatemala, para alcanzar que el respeto de los derechos humanos sea hoy, mañana y siempre.

Muchas gracias.